

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 041

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
resolución ratificando resolución de presidencia 398/01.

Entró en la Sesión

14/03/2002

Girado a la Comisión

Resolución 027/02

Nº:

Orden del día Nº:

Asunto 041/02

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 398/01.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

/02.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.



ASUNTO N° 041/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 398/01-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprubado
[Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 12 DIC. 2001

VISTO la nota presentada por los Presidentes de Bloque ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA y la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER; Y

CONSIDERANDO

Que solicitan al suscripto el traslado de la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Diciembre del corriente año en día y hora a determinar, y en virtud de los motivos planteados se suspende la realización de la misma, todo ello con relación a lo establecido en el Artículo 96.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HACER lugar a lo solicitado por nota de los Presidentes de los Bloques ALIANZA, Legislador Alejandro VERNET, del P.J. Legislador Rubén SCIUTTO, del Bloque M.P.F. Legisladora Mónica MENDOZA y la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN y el Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, para trasladar la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Diciembre del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a los señores Legisladores a acordar el día y horario de realización de la próxima Sesión, acorde a los términos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

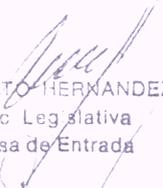
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

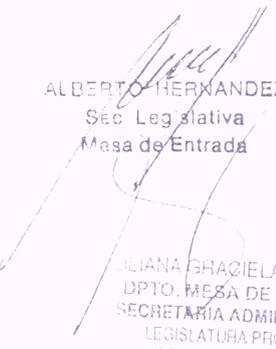
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

398 / 01


ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y S.A. Presidencia
Legislativa Provincial


ALBERTO HERNANDEZ
Séc. Legislativa
Mesa de Entrada


LILIANA GHACIEL LICCIARDI
DPTO. MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA PROVINCIAL
25 DE MAYO 185